



Bases del XV Premio Nacional de Investigación en Cáncer Doctores Diz Pintado

CONVOCATORIA

Con objeto de promover y reconocer la contribución de líderes de grupos de investigación jóvenes españoles en el campo oncológico, el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, la «Fundación Doctores Diz Pintado para la Docencia e Investigación en la Lucha contra el Cáncer» y la «Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca», convocan el «XV Premio Nacional de Investigación en Cáncer doctores Diz Pintado» en memoria de los Doctores Manuel y Alfonso Diz Pintado.

PERSONAL DESTINATARIO

Personal investigador de nacionalidad española nacido a partir del 1 de enero de 1980* y que haya hecho contribuciones científicas o tecnológicas señeras de impacto internacional en el campo de la oncología, pudiendo ser estas en temas relacionados con la investigación básica, clínica, traslacional o epidemiológica. Estas investigaciones pueden haberse hecho desde España o el extranjero.

El Premio, que tiene periodicidad anual, se otorgará a una única candidatura cada año, pudiendo quedar desierto si así lo considera pertinente el Jurado científico evaluador.* En el supuesto de candidatas al premio con hijos/as, se podrán considerar solicitudes de investigadoras nacidas con anterioridad al 1 de enero de 1980 a razón de 1.5 años menos por cada hijo/a nacido después de dicha fecha. Esta circunstancia deberá

ser indicada y acreditada debidamente en el momento de presentar la solicitud.

DOTACIÓN DEL PREMIO

El galardón consistirá en una dotación única de 15.000 euros (quince mil euros, a los cuales se aplicarán las retenciones fiscales vigentes), una estatuilla conmemorativa diseñada por el escultor Juan Terreros y un diploma acreditativo.

ENTREGA DEL PREMIO

El XV Premio Nacional de Investigación en Cáncer Doctores Diz Pintado se entregará el 28 de enero de 2026 en el transcurso del acto académico organizado por la Universidad de Salamanca con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Es condición obligatoria para la concesión del Premio el que la persona premiada asista de forma presencial a dicho acto, así como a la rueda de prensa anterior al mismo.

JURADO DEL PREMIO

Las candidaturas recibidas serán evaluadas por un comité científico integrado por profesionales de la oncología de reconocido prestigio internacional en el que se respetará el equilibrio de género entre sus componentes.

NORMAS

1. SOLICITUDES

Las solicitudes que opten al Premio deberán incluir obligatoriamente los siguientes documentos:

1. Carta de presentación justificativa de la candidatura, incluyendo datos de contacto de la persona candidata (nombre y dirección del centro de trabajo, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto personal).
2. Currículum vitae abreviado (en formato CVA de la Agencia Estatal de Investigación o de la FECyT, preferiblemente el primero) (máximo cuatro páginas).
3. Breve resumen de la labor científica realizada y del impacto obtenido en el área de la oncología (máximo tres páginas).
4. Listado de hasta diez artículos científicos más relevantes en el área oncológica publicados por la persona que opta al Premio, en los que figure como primer/a o último/a autor/a. Cada publicación deberá incluir un breve resumen en el que se señale su interés y relevancia en el área de la

oncología. Asimismo, se deberá proporcionar el DOI y PMID correspondientes a cada contribución.

5. Compromiso firmado de la persona solicitante para asistir de forma presencial al acto de entrega del Premio en la fecha indicada en la convocatoria.

La documentación puede presentarse en inglés o castellano. La falta de alguno de estos documentos conllevará la exclusión de la candidatura presentada.

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes para participar en esta convocatoria habrán de remitirse antes de las 23:59 horas del día 15 de noviembre del 2025.

3. ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las solicitudes deberán ser presentadas de forma telemática a través del siguiente [enlace](#).

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS POR EL JURADO

Se valorará de manera especial todas las aportaciones innovadoras y disruptivas en los siguientes campos de la oncología:

- Mecanismos moleculares que median el desarrollo y progresión del cáncer.
- Investigación traslacional en oncología.
- Oncología clínica y diagnóstico molecular.
- Desarrollos tecnológicos de frontera.

5. RESOLUCIÓN DEL PREMIO

La resolución del Jurado del Premio será irrevocable y se comunicará antes del 31 de diciembre, haciéndose pública antes del 9 de enero del 2026.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de las condiciones del Premio por parte de los/las candidatos/as.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier duda sobre esta convocatoria, contáctese a la siguiente dirección de correo electrónico: program.manager.cic@usal.es